REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
OPINIÓN TÉCNICA OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN Y EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		**DGEYMA/DD/01**	
ES EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE QUE CONSIDERA LOS ASPECTOS TÉCNICOS, DE PROCESOS Y LEGALES RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO-AMBIENTAL DE LOS COMERCIOS O ESTABLECIMIENTOS QUE GENERAN RESIDUOS, EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA, RUIDO O AGUAS RESIDUALES; PUDIENDO ABARCAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO AMBIENTAL ESTATAL O FEDERAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 28 FRACCIONES XII, 175 FRACCIONES XVII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XV, 38, 39,40,41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	OPINIÓN TÉCNICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	APLICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE REALICEN PROCESOS, QUE GENEREN RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, RESIDUOS PELIGROSOS, QUE LIBEREN EMISIONES A LA ATMÓSFERA, QUE EMITAN RUIDO, ENTRE OTROS ELEMENTOS CONTAMINANTES.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	EL TRÁMITE ESTÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN, CUYO OBJETIVO ES REVISAR LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL DEL SOLICITANTE Y LOS DISPOSITIVOS PARA CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN.				

REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
FORMATO DE SOLICITUD (PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)	SI	1	ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	NO	1	
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA	NO	1	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	NO	1	

ACREDITACIÓN DEL INMUEBLE	NO	1	HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.
PERMISO MUNICIPAL DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	NO	1	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	NO	1	
REGISTRO ESTATAL COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	NO	1	
REGISTRO FEDERAL COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS	NO	1	
DICTAMEN VIGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
FORMATO DE SOLICITUD	SI	1	ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.
ACTA CONSTITUTIVA	NO	1	
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA	SI	1	
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	1	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	1	
ACREDITACIÓN DEL INMUEBLE	NO	1	
PERMISO MUNICIPAL DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	NO	1	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	NO	1	
REGISTRO ESTATAL COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL	NO	1	
REGISTRO FEDERAL COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS	NO	1	
DICTAMEN VIGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

DOCUMENTO OFICIAL

NA	NA	NA	NA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- REUNIR EL EXPEDIENTE Y LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD 2.- ATENDER LA VISITA DE VERIFICACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO 3.- ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE 4.- REALIZAR EL PAGO
PLAZO MÁMXIO DE RESPUESTA	20 DÍAS HÁBILES.
COSTO:	INDUSTRIA MICRO (0 A 10 EMPLEADOS) 34 (UMAS) COMERCIO MICRO (0 A 10 EMPLEADOS) 34 (UMAS) SERVICIOS MICRO (0 A 10 EMPLEADOS) 34 (UMAS) INDUSTRIA PEQUEÑA (11 A 50 EMPLEADOS) 48 (UMAS) COMERCIO PEQUEÑA (11 A 30 EMPLEADOS) 48 (UMAS) SERVICIOS PEQUEÑA (11 A 50 EMPLEADOS) 48 (UMAS) INDUSTRIA MEDIANA A (51 A 250 EMPLEADOS) 67 (UMAS) COMERCIO MEDIANA A (31 A 100 EMPLEADOS) 67 (UMAS) SERVICIOS MEDIANA A (51 A 100 EMPLEADOS) 67 (UMAS) ARTÍCULO 42, DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CASO DE PAGAR CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO EL PAGO SE PUEDE REALIZAR EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, O BIEN, CON CUALQUIER FORMA DE PAGO SE PUEDE REALIZAR EN LOS BANCOS AUTORIZADOS.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	LAS INDICADAS EN LA LÍNEA DE CAPTURA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRÁMITE SE OTORGA A QUIEN CUMPLA CON LOS DOCUMENTOS EN MATERIA AMBIENTAL Y LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE				DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. AMAIRANI TOVAR MEDINA				
DOMICILIO: CALLE:	AVENIDA JESÚS DEL MONTE			NO. INT. Y EXT.:	52
COLONIA:	PIRULES		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES (9:00 – 17:00), VIERNES (9:00 – 15:00)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

DOCUMENTO OFICIAL

55	52913314	7011	NA	NA

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE EX CINEMA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. AMAIRANI TOVAR MEDINA				
DOMICILIO: CALLE:	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA			NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.: 52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES (9:00 – 17:00), VIERNES (9:00 – 15:00)			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	8284 2230	515	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO DETERMINO EL TAMAÑO DE LA EMPRESA?
RESPUESTA:	EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA LA VISITA DE VERIFICACIÓN?
RESPUESTA:	DEPENDE DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA Y DE SUS INSTALACIONES, CONSIDERANDO EL LLENADO DE UNA ACTA DE VERIFICACIÓN EL TIEMPO PROMEDIO ES DE UNA HORA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE REQUIERE EXHIBIR DOCUMENTACIÓN DURANTE LA VISITA DE VERIFICACIÓN?
RESPUESTA:	SÍ, DEBEN EXHIBIRSE Y ANEXARSE AL EXPEDIENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL MANEJO ADECUADO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CAUSEN CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA FUENTES FIJAS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BIOL. JUAN MANUEL CRUZ GUTIÉRREZ **JEFE DE DEPARTAMENTO DE DICTAMINACIÓN**	**LIC. AMAIRANI TOVAR MEDINA** **DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**	04 de febrero de 2025

DOCUMENTO OFICIAL